

Auto de sustanciación No. 579

Proceso. V.S. Alimentos

Acte. Erika Tatiana Castro Valencia

Acdo. Leonardo Fabio Morales Marín

Rad. 2021-00273

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, primero (01) de noviembre de dos mil veintidós.

En la forma solicitada por la señora **ERIKA TATIANA CASTRO VALENCIA**, demandante dentro del presente proceso, se ordena requerir al señor **LEONARDO FABIO MORALES MARÍN** con el fin de que cumpla con el acuerdo celebrado en la audiencia llevada a cabo en este Despacho el día 9 de junio del presente año, en lo que respecta a los trámites necesarios para la afiliación del menor **JUAN JOSÉ MORALES CASTRO**, a la entidad de salud correspondiente, como miembro activo de la Policía Nacional, en calidad de beneficiario suyo.

Líbrese oficio comunicando este requerimiento.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Cruz Valencia', with a stylized flourish at the end.

CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA

JUEZ